

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"TRANSVOL S.A." POR EL AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS

Transvol S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 17 de Julio del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ibarra el 27 de agosto del 2002. La Compañía tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de carga.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su consideración el Informe Anual, correspondiente al período económico del año 2017, los estados financieros adjuntos de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y según las políticas y requerimientos de nuestra empresa y que se resumen de la siguiente manera:

1. En lo referente al Activo tenemos saldos de cuentas del efectivo que se maneja a través de las cuentas bancarias, así como cuentas pendiente de cobro a corto plazo y anticipo de impuestos tributarios.
2. En cuanto a las cuentas de pasivo son cuentas por pagar a corto plazo que están dentro de las obligaciones tributarias, obligaciones con el IESS y con nómina y beneficios sociales por pagar a la empleada.
3. En las cuentas patrimoniales no hay mayor variación ya que únicamente se realizó la amortización, como lo determina la ley, de las pérdidas acumuladas de años anteriores.

4. En el transcurso del año 2017 los ingresos reflejados han sido producto de las aportaciones de las cuotas mensuales de los socios, los mismos que han sido utilizados para solventar todos los gastos administrativos de la compañía. Adicional a este tipo de ingresos a partir del mes de mayo del año 2017 se puede verificar un incremento en el monto de ingresos, esto debido al cambio del sistema de Facturación exigido por el Servicio de Rentas Internas, como es de conocimiento de ustedes que se debe facturar por medio de la Compañía, pero al mismo tiempo este tipo de ingresos refleja el mismo monto en gastos debido a que no corresponde a ingresos de la compañía sino más bien a ingresos o servicios prestados por cada uno de los socios.

Es importante señalar que los saldos contables finales que se reflejan en los estados financieros del año 2017 han sido revisados y analizados de acuerdo a las normas contables vigentes en nuestro país.

Este informe pongo en su conocimiento para que cada uno de los señores socios de ser posible haga sus recomendaciones a la administración actual así como a mi persona y en beneficio de la Compañía para obtener mejores resultados en los años venideros.

Atentamente,



Lic. Sandra Ayala Tobar

CONTADORA CPA